

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"ATIECULOGISTIC CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, el día Lunes 2 de marzo de 2020, siendo las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Fernando Dávalos OE3-207 y avenida de La Prensa, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía: EDGAR CELIN ATIENCIA OÑA, titular de 880 participaciones, SANDY CAROLINA ATIENCIA COLLAGUAZO, titular de 780 participaciones; EDGAR ALEXANDER ATIENCIA COLLAGUAZO, titular de 780 participaciones; SALIA ELISABETH COLLAGUAZO QUISHPE, titular de 780 participaciones; y, CAMILA NICOLE ATIENCIA COLLAGUAZO, titular de 780 participaciones.

En vista de encontrarse representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios al amparo del artículo 238 de la Ley de compañías resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE ANUAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO PATRIMONIAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y PROPUESTA SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O BENEFICIOS SOCIALES.**
- 4.- VARIOS PROPUESTAS O INFORMES ADICIONALES.**

Actúa como Presidente de esta Junta la Señora Sandy Carolina Atiencia Collaguazo y como Secretario el señor Edgar Celin Atiencia Oña.

La Presidenta de la Junta dispone el tratamiento del primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.

Toma la palabra el señor Edgar Celin Atiencia Oña, quien en su calidad de Gerente general presenta a los socios su informe de las gestiones realizadas en su periodo de Administrador, respecto del cual prevalece los siguientes puntos:

- La Empresa Atieculogistic Cía. Ltda., sus actividades operativas, financieras y administrativas, laboró el año calendario De Enero 1 a Diciembre 31 de 2019

En este periodo completo de labor, la Empresa se ha estacionado de manera definitiva en el mercado de la logística de la transportación internacional; demostrando capacidad y responsabilidad, gracias a la gestión administrativa y especialmente de contar con el personal humano apropiado y responsable.

- Es muy importante informar, que en el periodo del año 2019, nos hemos esforzado mantener los clientes, por otro lado es de conocimiento nacional los problemas económicos en su mayoría de las Empresas, por la recesión presentada con el paro nacional del mes de octubre, así como el incremento de la migración venezolana que no para en venir a nuestra nación y el gobierno no toma medidas de control, el Presidente Lenin Moreno termina su tercer año de

mandato y sigue sin una restructuración económica que las empresas puedan invertir por la inestabilidad laboral, prefieren invertir en países vecinos como Perú y Colombia.

- Dentro del informe, es muy importante indicar la jubilación por antigüedad del Sr. Edgar Atiencia Oña., por la razón que su costo de servicio baja en la nómina mensual y desde el mes de noviembre percibe \$ 250,00 dólares por gastos de representación.
- En este periodo completo de año calendario 2019, la Empresa ha generado una utilidad menor en beneficio de los trabajadores y de los socios con relación a otras empresas del medio económico.

Presentado el informe, los socios los aprueban unánimemente por las gestiones realizadas y de los resultados obtenidos.

La Presidenta de la Junta dispone el tratamiento del segundo punto del orden del día:

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE ANUAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO PATRIMONIAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

El Gerente General expone sobre la obligación legal de elaborar y presentar a la Junta General el balance anual, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo y demás informes que justifican sus movimientos. Con estos antecedentes se entrega los informes y balances a cada uno de los socios para su respectiva revisión y aprobación.

Luego de absolver ciertas consultas, los socios aprueban los Estados financieros y demás informes complementarios que justifica sus movimientos y resultados, autorizando al Gerente General la presentación de los mismos a los respectivos organismos de control.

La Presidenta de la Junta dispone el tratamiento del tercer punto del orden del día:

3.- CONOCIMIENTO Y PROPUESTA SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O BENEFICIOS SOCIALES.

Como es de conocimiento de todos los socios, revisado los Balances, el ejercicio económico del año 2019, generó una utilidad la cual está determinada en los Estados Financieros.

El Gerente General, recomienda la distribución de utilidades entre todos los socios, dejando en claro que, para ello, en el saldo ya se ha procedido deducir los valores correspondientes al 15% de participación de trabajadores, el 22% de impuesto a la renta y los gastos no tributables del periodo.

De igual manera de la utilidad existente se ha deducido el 5% correspondiente a reserva legal. En lo referente a este punto, el señor Gerente deja en consideración sobre el monto acumulado de la cuenta Reserva Legal, si es factible se proceda a capitalizar con el objetivo de garantizar a la Compañía en momento de una obligación bancaria.

La Presidenta de la Junta dispone el tratamiento del cuarto punto del orden del día:

4.- VARIOS PROPUESTAS O INFORMES ADICIONALES.

Como es de conocimiento general, la economía del Ecuador para el año 2019 continua con recesiones por los problemas de la baja del petróleo, los endeudamientos programados del gobierno, los ingresos de la Empresa con relación al año 2015-2016-2017-2018 continua a la baja, razón por el cual se sugiere se realice cambios en los costos y en los ingresos.

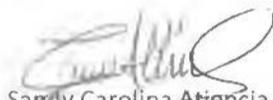
El señor Atiencia y la socia señora Elisabeth Collaguazo, insisten en que se realice un estudio para generar un ingreso adicional que supere los ingresos que se han dejado de percibir, de lo contrario la empresa puede tener problemas económicos en el futuro.

La asamblea analiza los dos puntos indicados y se llega al acuerdo que se realice propuestas a los clientes para la utilización de los servicios, con la condición de que se coordine con los proveedores apropiados para mejorar costos y competir con precios del mercado.

Al no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara un receso para la elaboración del Acta.

Concluida esta, se da lectura a los comparecientes quienes acepta, aprueban unánimemente y ratifican, para constancia de lo cual firman en ella a conformidad.

Siendo las 14:30 horas, la Presidenta declara concluida la sesión.



Sandy Carolina Atiencia Collaguazo

PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS



Edgar Alexander Atiencia Collaguazo

SOCIO



Salia Elisabeth Collaguazo Quishpe

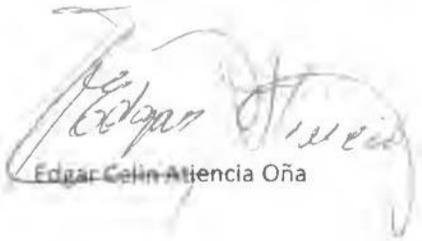
SOCIA



Edgar Celin Atiencia Oña

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Autorizando, aceptando y compareciendo en nombre de la menor de edad: Camila Nicole Atiencia Collaguazo, comparecen sus padres



Edgar Celin Atiencia Oña



Salia Elisabeth Collaguazo Quishpe